

Resolución No. 282

(Junio 28 de 2005)

(Por la cual se crea una distinción)

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en ejercicio de sus funciones estatutarias consagradas en el literal "a" del artículo 31 de los Estatutos de la Corporación UNAB, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución No. 280 del 27 de junio de 2005 establece la Distinción RELOJ SOLAR, como el símbolo de las calidades reconocidas a la actividad docente de los profesores al servicio de la Universidad.
2. Que la Dirección de la Universidad realizó una evaluación para establecer el cumplimiento de las condiciones y criterios formulados por dicha resolución para el otorgamiento de la distinción.
3. Que analizadas las Hojas de Vida de los candidatos

presentados por las Unidades Académicas, se concluyó con el otorgamiento de la distinción RELOJ SOLAR a dos profesores que cumplieron con todos los requisitos exigidos y obtuvieron el mayor puntaje en la evaluación realizada.

En consecuencia,

RESUELVE:

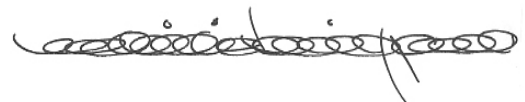
ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la distinción RELOJ SOLAR al profesor ORLANDO BERMÚDEZ MERCHÁN del Instituto Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Distinción RELOJ SOLAR, acompañada por su iconografía explicativa le será entregada al docente en el acto especial que la Universidad ha organizado para conmemorar el Día del Educador el 30 de junio de 2005.

Comuníquese y cúmplase,



GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector



MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General